



## **CARTA DE COMPROMISO Y ACEPTACIÓN PROGRAMA DE MENTOREO DE IT WOMEN**

Montevideo, lunes 15 de agosto de 2022.

### **Candidata seleccionada: XX (completar con su nombre)**

A través de la presente, el Área de Desarrollo y Cooperación de LACNIC tiene el agrado de informarle que usted ha sido seleccionada para participar en la edición 2022 del Programa de Mentoreo de IT Women (en adelante el “Programa”).

El Programa busca impulsar el desarrollo profesional de mujeres en la comunidad técnica de Internet de América Latina y el Caribe, promoviendo particularmente su involucramiento en los espacios de participación de LACNIC.

A través de una convocatoria abierta, el programa selecciona profesionales interesadas en producir un trabajo técnico que se encuentre alineado tanto al objetivo general, a una de las líneas de investigación/trabajo de interés para LACNIC y a uno de los temas asociados que se encuentran especificados en el sitio web.

La edición de este año 2022 del Programa de Mentoreo de IT Women se organiza en colaboración con ANUIES-TIC (México).

### **TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

La edición 2022 del Programa de Mentoreo IT Women se extenderá desde el 24 de octubre de 2022 al 24 de abril de 2023.

El Programa incluye los siguientes beneficios para las participantes:

- Asignación de un líder de la comunidad técnica de Internet de América Latina y el Caribe como mentor.
- Acompañamiento del mentor en calidad de:
  1. Tutor en la producción del trabajo técnico a realizar;
  2. Coach para la realización de presentaciones y difusión del referido trabajo; y
  3. Guía sobre desarrollo profesional.



**CASA DE INTERNET  
DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE**  
Rambla República de México 6125  
CP 11400 Montevideo, Uruguay  
+598 2604 2222 / Fax #4112  
www.lacnic.net

- Oportunidad de presentar los resultados del trabajo técnico de forma presencial en el Foro Técnico de LACNIC que se desarrollará en el marco del evento LACNIC 39, (lugar a confirmar). Este beneficio, estará sujeto a evaluación por parte del staff de LACNIC a cargo del Programa, en forma conjunta con el mentor o mentora designado para cada candidata.
- Acceso a capacitaciones sobre temáticas técnicas, habilidades blandas y contenidos transversales de interés general.
- Acceso gratuito a los cursos online ofrecidos en el Campus de LACNIC, incluidos los cursos pagos.
- Instancia de formación sobre los objetivos, las funciones y las oportunidades de apoyo de LACNIC.
- Posibilidad de participar en una publicación conjunta, presentando los resultados del trabajo técnico realizado y en instancias de intercambio de conocimiento y formación de capacidades.
- Al menos 4 encuentros con el mentor/a, sesiones de seguimiento con el staff de LACNIC a cargo del Programa y participación en las capacitaciones a lo largo de los 6 meses, más el tiempo necesario para el desarrollo del trabajo técnico objeto del Programa.
- Durante los 6 meses de duración del Programa, la candidata seleccionada deberá cumplir con las siguientes obligaciones:
  1. Participación en las reuniones generales organizadas por LACNIC en el marco del Programa: reunión de kick off y reunión final del Programa).
  2. Participación en las reuniones específicas con el/la/los mentor/a/es asignados. Se organizarán al menos 4 reuniones.
  3. Participación en las capacitaciones organizadas por LACNIC en el marco del Programa.
  4. Preparación del trabajo técnico propuesto al momento de postulación. Se podrán admitir modificaciones siempre que no impliquen cambios sustanciales al tema propuesto y/o los resultados previstos y sean acordados junto al/los mentores.
  5. Presentación de resultados intermedios del trabajo a los 3 meses de iniciado el Programa.





6. Presentación, el 10 de Abril de 2023, de los resultados finales del trabajo técnico desarrollado en el marco del Programa en formato escrito publicable (modelo incluido en el ANEXO II de la presente carta).
7. Envío a LACNIC de la presentación a utilizar en el evento final del Programa, con 10 días de anticipación a la realización del mismo (siempre que la misma sea solicitada por el staff de LACNIC).
8. Autorización expresa a LACNIC a hacer mención de su participación en el Programa de Mentoreo de IT Women, hacer uso y/o publicar su imagen/fotografía/registros de audio/video, presentaciones, materiales y cualquier resultado que haya sido desarrollado durante su participación en el Programa -en particular del trabajo técnico-, con la finalidad de dar divulgación, publicación y difusión a los resultados del mismo, así como para promocionar futuras ediciones del Programa.

La firma de esta carta por parte de la candidata, se entenderá como la aceptación de los términos y condiciones incluidos en la misma y en general del Programa. En caso de incumplimiento, el staff de LACNIC a cargo del Programa, podrá dar por terminada la participación de la candidata en el mismo, sin responsabilidad de especie alguna.

Nombre (s) y apellido (s) de la candidata:

-----

Dirección de correo electrónico:

-----

(será utilizado para todas las comunicaciones relacionadas al programa)

Número de contacto telefónico:

-----

Lugar y fecha:

-----

Firma:

-----



**CASA DE INTERNET  
DE LATINOAMERICA Y EL CARIBE**  
Rambla República de México 6125  
CP 11400 Montevideo, Uruguay  
+598 2604 2222 / Fax #4112  
www.lacnic.net

## ANEXO I FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO TÉCNICO FINAL

### PROGRAMA DE MENTOREO DE IT WOMEN EDICIÓN 2022

#### **Estructura:**

Extensión mínima: 5 páginas

Extensión máxima: 20 páginas

En caso de incluir infografías/gráficas/otros la extensión podrá ser mayor

Fuente: Arial 11

#### **Contenidos:**

1. Título del trabajo técnico
2. Autor
3. Breve reseña profesional
4. Nombre del mentor/a
5. Resumen publicable del trabajo técnico - Extensión máxima de una página en la cual se resume el trabajo realizado, los objetivos, las hipótesis (si las hubiera) y los principales resultados.
6. Introducción: antecedentes, descripción del trabajo así como de los resultados esperados
7. Metodología/diseño del trabajo
8. Principales resultados: presentar los principales resultados y el análisis de los mismos.
9. Relevancia del trabajo técnico: incluir una breve sección (no más de 1 carilla) donde se indique la relevancia del trabajo técnico realizado ya sea en términos de conocimiento generado en el ámbito/resultados materiales alcanzados/potencial de utilización por parte de terceros, entre otros).
10. Conclusiones
11. Bibliografía/Referencias (en caso que corresponda)

